

## FOROS REGIONALES DE EDUCACIÓN RURAL 2015

En la primera quincena del mes de Noviembre del 2015 el Ministerio de Educación Nacional realiza cinco foros regionales de educación rural, agrupando los entes territoriales certificados de las zonas Norte, Cafetera, Sur, Occidente y Centro de Colombia. Las ciudades en donde se realizaron fueron: Santa Marta, Medellín, Neiva, Cali y Bogotá, respectivamente. El objetivo, en el marco del cierre del PER –II, fue la generación de ideas y propuestas para el diseño de la política educativa rural, con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y actores del sector productivo o de organizaciones sociales del ámbito rural, a partir del análisis sobre tres ejes temáticos: La educación como derecho social, la ruralidad y el desarrollo territorial.

### I. PROCESOS Y PRODUCTOS

Los foros se desarrollaron en tres momentos de trabajo: En el primero se socializaron experiencias nacionales e internacionales sobre educación rural y construcción de política educativa, planes de apoyo del SENA y del Ministerio de Agricultura para jóvenes rurales e informaciones del DANE sobre educación rural; en el segundo los actores dialogaron y reflexionaron en torno a las distintas problemáticas que se vienen presentando en el ámbito educativo rural y que esperan sean superadas para mejorar la educación y, en el tercero, plantearon ideas y propuestas para la construcción de una política pública educativa rural que dirija la cobertura y calidad de este derecho social, en los distintos territorios del País con su diversidad de culturas.

La conferencia internacional estuvo a cargo del Magister, Manuel Fidencio Rodríguez del Águila, experto en educación rural del Perú, quien presentó generalidades de cómo construir política pública enfocada en la particularidad y en la proyección de la ruralidad, apoyado en la experiencia desarrollada en su País, de la cual pueden resultarse cuestiones como:

- En la construcción de la política pública deben intervenir tres actores: la población civil, el nivel técnico y el nivel político
- El sentido de la construcción de la política pública son las personas, quienes buscan ser felices en la vida
- La política pública no se puede diseñar pensando en el hoy, tiene que ser pensando hacia adelante
- La política pública busca el bien común
- Se diseña una política pública para lo rural con el fin de que sus habitantes tengan las mismas oportunidades que sus pares urbanos
- La política pública debe proyectar las experiencias exitosas
- La política pública debe expresar lo que realmente se quiere, lo que se pide y lo que se puede hacer

- La política pública debe tener en cuenta que también hay que formar la demanda
- La parte técnica de la política debe traducir las demandas a acciones concretas de intervención del Estado
- La construcción de política pública es responsabilidad de todos los actores involucrados
- La escuela que se proyecta desde la política pública no es la responsable de todo, la escuela moviliza, genera, promueve el desarrollo de capital social
- En el diseño de la política hay que pensar el tema de la gobernanza, la tecnología, la política, la ciudadanía, la comunicación con la ciudadanía, la familia, etc.

Por su parte, el panel de experiencias educativas destacadas, permitió reconocer aprendizajes y elementos para la construcción de la política educativa rural, en la medida que se escucharon proyectos y propuestas educativas de diferentes lugares del país, reflejando la diversidad de estilos de trabajo pedagógico y de concepciones sobre el sistema de trabajo escolar, el manejo de modelos educativos flexibles y el modo de direccionar las instituciones educativas. Dentro de estos aprendizajes y elementos para la política educativa se resaltan los siguientes:

- La importancia del apoyo directo del Ministerio de Educación Nacional - MEN para la atención de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa rural.
- Los modelos educativos flexibles impulsados por el PER pueden seguirse implementando siempre y cuando se garanticen las condiciones para su implementación.
- Los recursos financieros para inversión en planta física, equipamiento o alimentación pueden llegar directamente a las instituciones educativas, ya que éstas garantizan más eficiencia en la inversión, ejerciendo veeduría por la comunidad.
- Las inversiones en las IE en dotación y desarrollo académico deberán hacerse por demanda, según un plan de desarrollo institucional, ya que así se garantiza la pertinencia y utilidad de la inversión.
- La flexibilidad administrativa y curricular es fundamental para atender los diversos escenarios educativos rurales a partir de planes de desarrollo institucionales.
- La formación pertinente en lo rural convoca no solo docentes de las áreas fundamentales sino profesionales de perfiles relacionados con el mundo empresarial, tecnológico y productivo.
- Los proyectos pedagógicos productivos se constituyen en una estrategia curricular que fortalece los aprendizajes y la formación, en diálogo con el mundo productivo rural.

- La vinculación de padres y madres de familia a los proyectos pedagógicos productivos enriquece la formación de niñas, niños y jóvenes.
- Las alianzas estratégicas con otras entidades fortalecen, de manera importante, el desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa.
- El éxito de las experiencias educativas no solo depende de los docentes sino de la gestión directiva y el compromiso del gobierno escolar.
- La diversidad étnica y cultural obliga el desarrollo de propuestas organizacionales y pedagógicas diferenciadas.
- En principio los estudiantes no solo deben formarse en procesos cognitivos sino, también, en sus talentos y valores.
- La educación media se fortalece cuando implementa modos de trabajo pedagógico relacionados con el mundo emprendedor y productivo; lo mismo, cuando se articula con la educación terciaria o para el mundo laboral.

Las mesas de trabajo fueron conformadas inicialmente por participantes de acuerdo con su rol (padres de familia, estudiantes, docentes y otros actores) y luego la socialización se realizó en mesas de trabajo entre actores, de modo que se pudieron oír las voces de todos los participantes con sus ideas, aportes y propuestas para la construcción de la política educativa rural. Una síntesis de éstas se puede apreciar en las conclusiones que presentaron los relatores sobre cada uno de los ejes temáticos.

## ZONA NORTE

### **Eje 1. La educación como un derecho social en lo rural**

- Establecer los planes de desarrollo institucional teniendo la participación de rectores, directivos, padres de familia, miembros de la comunidad y estudiantes.
- Promover planes y ejercicios de superación y de mejoramiento de calidad de vida.
- Los planes que no sean de gobierno sino de Estado que dialoguen con las distintas comunidades.
- Que exista acompañamiento, supervisión y evaluación del gobierno, a los planes de desarrollo local.
- Que los programas educativos sean por demanda y no por oferta.
- Fomentar la calidad de la educación a partir de alianzas estratégicas
- La educación debe proyectarse pertinentemente con la cultura local
- Formación de los estudiantes con relación al mundo global y productivo
- Generar desde las instituciones educativas rurales una oportunidad de emprendimiento que garantice el desarrollo y un equilibrio en la calidad de vida rural, donde se valore y aproveche su riqueza cultural, artesanal y natural
- La consulta previa de los miembros de las comunidades y caracterización de la zona donde se van a implementar los proyectos

### **Eje 2 ruralidad-educación**

- Ampliación de la oferta educativa en todos los niveles, fortaleciendo las estrategias de permanencia
- Nombramiento oportuno de docentes con el perfil requerido
- Tener en cuenta el enfoque diferencial
- Los programas de permanencia, transporte y alimentación comiencen cuando inicia el año escolar y que sean suficientes
- Ofrecer oportunidades en igualdad de condiciones para el acceso, permanencia y seguridad a los estudiantes rurales, docentes y administrativos.
- Estimular la labor docente ofreciendo oportunidades de formación en equidad.
- Es urgente un plan de formación de docentes que responda a las necesidades de los territorios y su economía.
- Las instituciones educativas deben enfocar la formación a que tenga en cuenta la economía del medio y su cultura.
- Aumentar los recursos y giros oportunos y convertir los PEI y PER como órgano gestor.

- Concurso cerrado para docentes rurales que garantice la estabilidad de los mismos en las instituciones educativas rurales.
- Crear e implementar nuevos planes de mejoramiento en salud y seguridad fortaleciendo los existentes y generando mecanismos de difusión e información a las comunidades para que a su vez integren actores que sirvan de garantes para viabilizar la ejecución de los procesos.
- Brindar los estímulos a los actores educativos que apuntan de manera positiva al mejoramiento de la calidad educativa rural.
- Es indispensable que se apropie el posconflicto como la salida para empezar a vivir en comunidades rurales contando con la presencia del estado a través de programas y proyectos pertinentes. (económicos, mejoramiento habitacional, financiación de proyectos pedagógicos).
- Elaborar y aplicar las evaluaciones del Estado teniendo en cuenta el contexto para la población, que vayan acordes a cada una de las comunidades rurales (Diversidad cultural, étnica y de género)

### **Eje 3 educación rural- desarrollo territorial**

- Establecer convenios interinstitucionales de actores afines con la zona rural, para ello, se requiere de una caracterización, formulación de programas y proyectos pertinentes derivados de la política pública educativa rural que se den a través de los planes de desarrollo local, regional y nacional.
- Re-significar los proyectos educativos institucionales rurales y los proyectos etno-educativos comunitarios y articularlos a los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, adicionándoles recursos suficientes para su desarrollo
- Garantizar la planificación y ejecución de la política pública educativa rural para el periodo 2016-2025 con un documento CONPES.
- Una política pública de educación rural debe tener un enfoque diferencial que mire y atienda las particularidades del territorio desde el punto de vista étnico de género y generacional así como el desarrollo de los planes globales de vida de sus comunidades.
- Articular la educación media con instituciones de educación superior e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano.

## ZONA EJE CAFETERO

### **Eje 1. La educación como un derecho social en lo rural**

- En algunas entidades territoriales existen dificultades en la oferta básica secundaria y media, se debe fortalecer a través de alianzas con corporaciones, entre otros.
- Las condiciones geográficas y socio-culturales de nuestro país exigen una mayor inversión del Estado y con las diferentes sedes educativas una mirada a la jornada escolar, a los calendarios académicos, a los modelos alternos, a la innovación, investigación y relaciones técnicas.
- Actualizar la política de educación a jóvenes y adultos, con programas que respondan a la realidad de la ruralidad, con metodologías apropiadas (revisar el decreto 3011 de 1997).
- Nombramiento oportuno y efectivo de docentes, administrativos, orientadores y maestros de apoyo, con personal idóneo que sepa manejar situaciones especiales de las N.E.E y la política de inclusión.
- Mejoramiento de infraestructura, tanto de plantas físicas como tecnológica, y la construcción de lo no existente, de acuerdo a los modelos que se requieren y a las poblaciones que se atienden.
- Se requiere una estructura organizacional de la educación rural de manera autónoma e independiente dentro del MEN (que los maestros no dependan del actuar del político de turno).
- Redistribución geográfica de las sedes educativas desde la re-significación de los PEI de acuerdo al desarrollo del territorio.
- Contratar entidades con experiencia en educación rural para atender sitios donde la oficialidad no puede llegar.
- Mejorar e implementar un transporte apropiado para las instituciones rurales para que el estudiante tenga la seguridad de llegar bien a la institución y asegurar la permanencia.
- Formación integral del docente desde el diálogo de saberes y valoración del conocimiento previo.
- Generar estímulos para que el estudiante se sienta motivado a permanecer a la Institución educativa por sus capacidades y sus talentos excepcionales, de manera diferencial y acordes a las políticas de educación rural.
- Poner en prácticas experiencias como el método de entrenamiento conjunto en los cuales se hace visitas domiciliarias a las familias desde las instituciones educativas dentro del horario establecido por esta.
- La cualificación docente para una atención diferencial, desde una perspectiva de ruralidad, la cual exige desde las universidades y normales una propuesta que respeta la visión del campo y del campesino (cursos de educación rural y agroecológico).

- Contextualizar currículos y planes de estudio a la realidad rural y campesina de acuerdo a cada contexto.
- Implementar modelos pedagógicos apropiados a las situaciones de los estudiantes, para mejorar el aprendizaje significativo desde lo rural.
- Fortalecer alianzas y convenios con los sectores productivos para mejorar la inversión, proyectos pedagógicos productivos contextualizados y la motivación de los estudiantes.
- Las transferencias por gratuidad para el sector rural se tienen que revisar y mejorar, medirse más por el impacto que por el número de estudiantes matriculados.
- Nombrar docentes en propiedad del agro que conozcan el entorno, idóneos, que valoren y aporten al engrandecimiento de la educación rural.
- Establecer incentivos para los docentes rurales entre los cuales están subsidios de transporte, mejoramiento de ingresos y de vivienda para que se adapten y amen el campo.
- Garantizar recursos a los proyectos pedagógicos productivos contextualizados y con alternativas claras.
- Crear políticas públicas rurales que impacten el presupuesto desde la utilización solidaria, respetando las dinámicas comunitarias.
- Aprovechar los recursos existentes, sensibilizando a los encargados de los mismos, para que los pongan a disposición y beneficio de la comunidad.

## Eje 2 ruralidad-educación

- Se necesita una política pública donde se redefina el concepto de lo rural, donde se conciba como un territorio con todos los procesos que esto involucra.
- Educar para una educación que conozca y gesticule su propio desarrollo.
- Que exista una verdadera articulación entre sector educativo y productivo, con una planificación, que tenga en cuenta la formación y el apoyo financiero, con proyectos productivos que elimine la cadena de intermediarios.
- Una escuela que proyecte una nueva ruralidad, que se visiona hacia nuevos renglones de la economía, que le permita insertarse con facilidad a una dinámica activa, intercultural, interdisciplinaria, e intersectorial de las nuevas demandas de una economía global. Para que los proyectos sean sostenibles en el tiempo.
- Se necesita de una escuela que se abra: cuando se piensa en ruralidad, hay división. Se necesita de un ciudadano que se mueva fácilmente entre lo rural y lo urbano, que sus proyectos de visión pueden estar más allá de lo que ofrece una economía rural hacia una economía más globalizada para que se pueda sostener.

- Insertar en los temas de la economía el tema turístico, recreativo, deportivo y cultural como una forma para insertarse en la economía global.
- Que las políticas sean de Estado y no de gobierno, para que no fueran de turno, para que sean sostenibles y perduren en el tiempo.
- Se necesita flexibilidad en la implementación de la ley general para que sea inclusiva y que responda a las necesidades de un territorio diverso: en una relación diversa entre lo urbano y lo rural, dentro del esquema del posconflicto, teniendo en cuenta los grupos étnicos, la equidad y la igualdad de género.
- Que la escuela tenga la capacidad para ser la protagonista del desarrollo rural que se requiere.
- Que los maestros tengan el liderazgo que siempre se ha tenido.
- Que las comunidades se piensen como actores importantes.
- Que la escuela involucre las novedades para pensarse y repensarse continuamente.
- Atención especial y apoyo económico para la mujer, que garantice la equidad de género en pro del desarrollo familiar, local y rural como madres cabezas de hogar y como un actor de la escuela.

### **Eje 3 educación rural- desarrollo territorial**

- Se requiere la presencia del Estado con políticas claras e incluyentes que garanticen la calidad de vida (Salud, seguridad, integridad, educación).
- Creación de una política pública educativa rural contextualizada a partir de las necesidades de cada una de las regiones; que haga énfasis en la inversión económica para infraestructura y dignificación de la profesión del maestro.
- La mesa de trabajo asume que el posconflicto no existe, que lo que se está dando es que el Estado llegará a una serie de acuerdos con grupos armados, y que de éstos se espera que sean equitativos para todas las comunidades afectadas; que el gobierno tenga pleno conocimiento que se está haciendo en cada una de las regiones.



## **REGIÓN SUR**

### **Eje 1. La educación como un derecho social en lo rural**

Estas conclusiones parten de varias premisas:

- Existen particularidades regionales e institucionales que constituyen excepciones en este planteamiento de conclusiones.
- Se proyecta y se espera que estas conclusiones hagan parte de la política pública educativa rural y por tanto serán la base para los procesos de evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes de las instituciones rurales.

#### **Asequibilidad (cobertura)**

- Ampliar la cobertura en el preescolar, la educación media y la educación superior para estas zonas del país.
- Mejorar de manera eficiente y pertinente los ambientes escolares en las zonas rurales.
- Replantear las políticas de internados para la zona rural.
- Tener en cuenta el contexto y las necesidades de la población para que la educación sea integral, diferencial e incluyente.

#### **Accesibilidad**

- Garantizar sistemas de alimentación escolar que tengan en cuenta los procesos y líneas productivos de las comunidades.
- Mejorar vías y sistemas de transporte que permitan el acceso de los estudiantes a sus escuelas.
- Que los convenios intersectoriales sean funcionales y productivos en los contextos rurales.
- El Estado debe promover espacios para visibilizar las diferentes participaciones académicas y culturales de los establecimientos rurales, con el propósito de lograr el reconocimiento e impacto de las iniciativas rurales de la sociedad.

#### **Aceptabilidad**

- Replantear el sistema de educación rural, donde se reconozca la cultura, el territorio, el medio ambiente y las necesidades de la población rural
- Cualificación docente pertinente, con formación intercultural
- Que las escuelas normales preparen maestros para la ruralidad

- Que la educación sea ecosistémica, es decir, que la sostenibilidad ambiental haga parte del proyecto de vida de los individuos y comunidades rurales.

### **Recursos**

- Revisar la distribución porcentual del presupuesto nacional para la educación rural
- Asignar tipologías especiales por entidad territorial para la educación rural.

### **Eje 2 ruralidad-educación**

Entendemos que el eje rural es una parte importante por la cual se ha sustentado este foro, y uno de los sectores que más ha sido afectado por la violencia y donde menos inversión hay. Creemos que se hace necesario hacerle entender al Estado encabezado por el gobierno, la importancia de lo rural y que debemos invertirle, que es la única alternativa que hay, cuando invertimos en la dispensa de nuestro territorio, estamos invirtiendo en lo más importante que tiene el territorio y precisamente esta es la parte rural.

Así haya un hacinamiento en las grandes ciudades, pero no podemos descuidar la parte rural, que es donde verdaderamente debemos apuntarle y apostarle, para sacar adelante lo que tiene que ver con el estado, que somos todos.

- La superación de la pobreza y la inversión en la educación: Debemos superar la pobreza, entendida como la posibilidad que no tienen las personas de acceder a los recursos básicos, para poder subsistir en condiciones de equidad e igualdad. Como alternativa proponemos invertir en proyectos productivos que verdaderamente estén contextualizados con las diferentes regiones, que le apuesten a competir en igual de condiciones con la globalización a nivel mundial. Que le permitan al campesino poner sus productos en el mercado a nivel mundial. Hay campesinos que se han arriesgado a competir en igualdad de condiciones y pueden vender cinco o seis veces más que un coterráneo
- La escuela como eje central de todo el proceso social: Se debe invertir en la sociedad, y por eso los micros proyectos en la parte escolar se tiene que generar espacios de comunicación
- Oferta de empleo: Una posibilidad que la oferta de empleo en el campo sea de calidad, que sea bien remunerada, que los jóvenes que tienen la posibilidad de estudiar en una universidad se les dé la posibilidad de volver al campo, que no siempre el ingeniero agrónomo o el zootecnista, se tengan que ir a la ciudad a subsistir. Sino que regrese a invertir en el campo y apueste en él. Que haya una política de empleo que garantice que el joven quede en el campo.

- Diseño de espacios deportivos y culturales: los jóvenes están cayendo en los brazos de las drogas, del alcoholismo y delincuencia, porque no hay espacios para poderse recrear tanto en los municipios como en la escuela, están supeditados a aulas de clase, sin contar con áreas verdes, ya que estamos en un escenario de posconflicto se debe invertir en centros de recreación , en centros deportivos, gimnasios, granjas, centros temáticos donde tenga donde invertir su tiempo libre, que le permita el desarrollo de habilidades desde todos los puntos de vista
- Generar una cultura de innovación y emprendimiento, donde se incentive las fortalezas y debilidades de cada región.
- Fomentar la promoción de los derechos humanos y la superación de los problemas de identidad de género.
- La educación para la paz y la convivencia.

### **Eje 3 educación rural- desarrollo territorial**

#### **Institucionalidad y presencia del Estado:**

- Entender que el desarrollo de una región se da a partir de procesos pedagógicos siendo la escuela el eje articulador de comunidad y transformador de sociedad, sin embargo no puede ser la directa responsable de lo que sucede en el campo y en las zonas productivas.
- Tener claro cuál es el imaginario de ser humano Colombiano que se quiere formar.
- Construir una memoria de paz con nuevas generaciones que construyan desde lo local y regional proyectos de vida, que aporten cambios significativos en la sociedad del posconflicto.
- Diseñar planes pertinentes y contextualizados que den respuesta a las necesidades propias de cada escenario rural y regional.
- La educación rural en el posconflicto debe ser más para superar y mitigar el pasado, la historia de violencia, generando oportunidades para el desarrollo individual y colectivo.
- Los programas de educación rural con las metodologías flexibles deben reformularse, replantearse y no utilizarlos como excusa para no cumplir con la planta docente, el ejemplo de la relación alumno-docente, escuelas multigrado con un solo docente que va en detrimento de la educación rural.
- Dotación y tecnología, garantizar las necesidades básicas y servicios de la comunidad rural con programas que puedan tener seguimiento, que se regulen y se controlen. En las entidades territoriales se cuenta con programas regionales, locales y sectoriales donde no hay un seguimiento y hay un paternalismo del estado.
- Hacer visible a todos los sectores que de manera directa o indirecta se han visto afectados por el conflicto en las zonas rurales, que ellos sean protagonistas tangibles de la nueva política de educación rural que se orienta al desarrollo económico, social y cultural.

- Se hace necesario el diseño de un currículo que se construya desde la escuela, se unifique a nivel local y regional de manera contextualizada. Sólo si se construye de manera local y regional se puede garantizar calidad, pertinencia y equidad.
- El estado debe garantizar que el pequeño productor del campo pueda competir en condiciones de equidad frente a las cadenas productivas locales siendo la escuela un ente articulador. No puede haber existencialismo del estado con programas que no comercializan las iniciativas productivas de los sectores rurales sino que la afecta y nos queda un interrogante ¿Para qué producir, proponer y mejorar condiciones de vida, si el estado me da sin producir?
- Se debe terminar con la educación contratada, como está concebida actualmente, que afecta el desarrollo rural en cuanto al docente que no está preparado para enfrentar los contextos propios de cada región.
- Desde lo local y regional debe construirse la política sectorial e intersectorial orientada a fortalecer la educación en el campo, es necesario que las instituciones y centros cuenten con docentes y directivos formados para la ruralidad idóneos y cualificados, y con una formación continua de los mismos.
- Articular los planes sectoriales con los de competitividad, los de ciencia y tecnología, los de emprendimiento y los de las entidades autónomas regionales.

## REGIÓN OCCIDENTE

### **Eje 1. La educación como un derecho social en lo rural**

#### **Asequibilidad (cobertura)**

- Crear una oficina específica para atender la ruralidad PER.
- Generar al interior de los entes gubernamentales una oficina exclusiva para los temas rurales y tener un PER aterrizado a la localidad y un enfoque diferencial.
- Realizar una revisión y ajuste al decreto 3020 respecto a las normas técnicas que permitan a las instituciones educativas rurales, sostener los proyectos y los planes institucionales que afectan la comunidad y las contrataciones de personal de apoyo (granjero, aseadora, etc.).
- Desde el MEN definir claramente, los perfiles de los docentes y directivos rurales, los tiempos de contratación y la diligencia con la que deben llegar los docentes y demás personal a las instituciones educativas rurales.
- Flexibilizar los procesos de articulación, respecto a acceso a programas agropecuarios, agroambientales etc.
- La falta de inversión del Estado en infraestructura para tener los elementos básicos, estructurales y de regulación, seguimiento y control de los dineros que llegan para educación.

#### **Accesibilidad (acceso y permanencia)**

- Flexibilización en políticas de contratación para la atención en PAE por parte de las asociaciones de padres de familia
- Deben volver a las instituciones educativas regulaciones aterrizadas a lo local para la contratación de transporte escolar.

#### **Recursos**

- Asignar una mayor cantidad de recursos por gratuidad institucional, ya que la zona rural tiene mayor valor en los productos, más recursos por inversión
- Titulación de predios rurales para las instituciones educativas, con el fin de poder acceder a la inversión externa.
- Entender claramente el concepto de ruralidad desde la institucionalidad.

### **Eje 2 ruralidad-educación**

- Orientar la inversión educativa a que los currículos sean específicos a lo rural y respondan a las necesidades culturales, productivas y sociales

- La política de educación rural debe ser diferenciada en concordancia y armonía con lo urbano
- La formación en participación y construcción de democracia
- Las líneas de política deben tener un enfoque en las vocaciones productivas, que apunten a la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la transformación de la sociedad
- Los PEI deben ser resignificados y responder a las necesidades reales de la ruralidad y el territorio, debe formalizarse un sistema de acompañamiento, seguimiento, control y evaluación efectiva de la política y de la norma
- Fomentar y formalizar la práctica de aulas y docentes itinerantes, así como modelos, calendarios y horarios flexibles, a fin de atender la atención en áreas obligatorias de educación artística, educación física, tecnología e informática entre otras
- Los procesos educativos deben estar articulados y en alianza estratégica, interinstitucional, intersectorial y multifactorial
- Las propuestas institucionales deben ser por demanda de las instituciones educativas con sus planes educativos, planes de desarrollo y no por ofertas del estado, deben responder a la demanda
- Desligar la atención del derecho a la educación, del proselitismo político, que los programas sean de Estado y no de gobierno
- La investigación y la innovación deben estar vinculadas al desarrollo educativo rural, para lo cual se debe trabajar articuladamente con las universidades, sector productivo, estamentos de las comunidades educativas
- Concretar la normativa con excepcionalidad acorde a las realidades y necesidades de la ruralidad
- Formación en estrategias de comunicación y movilización en construcción de planes de educación rural con especialidad en las vocaciones de producción de la ruralidad.

### **Eje 3 educación rural- desarrollo territorial**

#### **Institucionalidad- (presencia del Estado)**

- Lo manifestado aquí es la voz del pueblo, el relator es sólo un vocero. La presencia del Estado se manifiesta solamente en las escuelas, faltan otros componentes. Está presente en la educación pero no está en el puesto de salud.
- Para el Estado es difícil un hacer puesto de salud donde hay 20 habitantes. Si hay lugares cercanos más poblados ahí es donde se hacen los puestos y los 20 habitantes son los que deben trasladarse a ese puesto de salud. Para ese traslado no hay carreteras ni infraestructura para llegar allí.

- Que el Estado realice convenios para que realicen visitas a esas poblaciones alejadas y así se compensa.
- Los colegios no tienen infraestructura suficiente para que los niños realicen sus actividades en términos de equidad. Diferencias entre la calidad de la infraestructura, equidad en la repartición de los recursos. Que los recursos se repartan dependiendo de la institución a la que le realizan los desembolsos.

## Postconflicto

- En los meses se presentan dos tipos de personas, los que han vivido el conflicto (presentan sus vivencias y quieren que esto se acabe) y los que no lo han vivido (están callados, como si no quisieran hacer parte de la solución de un problema). Esto se ha detectado y lo que se plantea es que exista una parte psicosocial dentro de las zonas en que viene el posconflicto, que exista un apoyo interdisciplinario.
- Que haya formación en el escenario del posconflicto. Hay que prepararse para lo que se viene porque si no, se va a crear otro problema, que es cuando lleguen nuevos actores a esa zona va a ser un problema que no se sabe para dónde se va a ir.
- Que el Estado socialice a todas las personas de las comunidades para que cuando lleguen los reinsertados ya haya una formación para saber cómo tratar este problema. Formar los docentes, ya que son quienes van a tener reinsertados en sus aulas, sino están formados se va a tener otro problema ahí porque ellos no sabrán cómo actuar.
- Formación, preparación y socialización interdisciplinaria para todos los actores, a todas las comunidades para todo lo que se viene, para todos los actores.
- Si no se llega al mejoramiento de las cosas no se llegará al entendimiento de otras: Mejoramiento en infraestructura (aulas con espacio), en las vías de comunicación y acceso, en los canales de producción (que las personas trabajen y realicen trabajos productivos, que hayan canales de distribución, que el gobierno le garantice estos canales para el mejoramiento de la cadena, por ejemplo los vínculos con el SENA para que esta entidad ayude a la comercialización).

## Políticas públicas nacionales y locales

No hay articulación que se parta de lo local participativo teniendo en cuenta a todos los actores. Que las políticas públicas nacionales y locales salgan de las comunidades rurales, las cuales conocen sus propias necesidades, esto evitaría ser manipulados. Hay desconocimiento de lo rural por qué es necesario que se tenga en cuenta a todos los actores. Cuando llega una política la comunidad se pregunta: ¿si es esto lo que se quería?, ¿si es lo que se quiere?, ¿lo que queremos?

## Estrategias de sostenibilidad de las políticas rurales

- Estrategias de sostenibilidad de las políticas rurales: los planes de proyectos no deben ser de momento. Que se hagan proyectos a determinado tiempo, que no se cambien, que se respete el tiempo, que no se corte; ya que el problema es que no se respeta lo que al principio se pacta, afectando el desarrollo de las comunidades.
- Es necesario establecer las diferencias rurales con lo urbano, para hacer un balance de las condiciones de lo rural y lo urbano para la implementación de las políticas por parte del estado, esto relacionado principalmente con los presupuestos. Se da un ejemplo de los estudiantes que necesitan alojamiento para estudiantes que vienen desde la montaña.
- No se debe depender de la ficha técnica sino mirar las necesidades de la comunidad, para que haya equidad en la implementación en el fortalecimiento de las escuelas (restaurantes, transporte, etc).



## REGIÓN CENTRO

### Eje 1. La educación como un derecho social en lo rural.

#### Cobertura

- La educación como derecho no puede pensarse como servicio. Se parte de la idea que se debe romper con las lógicas del mercado. La educación no debe verse como una mercancía, la oferta y la demanda no pueden ser el eje y el motor para definir la educación rural: La educación como derecho fundamental, y este derecho no es negociable, no es transable y por lo tanto debe romper con las políticas neoliberales que se han impuesto en el país.
- Es importante que se modifiquen algunos decretos 3020 y 1075 en lo pertinente para medir técnicamente a las instituciones educativas rurales para la asignación de docentes, coordinadores y orientadores, no por número de estudiantes sino por grados y asignaturas a cargo.
- Deben establecerse los tres años de educación preescolar obligatoria para el sector rural en cumplimiento de la ley.
- La educación rural debe incluir la educación para adultos. En el campo hay colombianos en la ignorancia total, analfabetas y por lo tanto hay que incluirlos en la política de educación rural.
- Existe la necesidad, es un imperativo crear universidades rurales para garantizar la continuidad de la educación superior y pensar en la incorporación de las nuevas tecnologías dentro de las instituciones rurales, porque hay que fomentar el arraigo a la tierra, al territorio y no romper la cultura campesina de nuestras juventudes. La educación hay que hacerla llegar al campo, porque la presencia del Estado no puede estar solamente en las Fuerzas Militares sino también en sus obligaciones constitucionales con los derechos fundamentales de los y las jóvenes.
- Las políticas públicas y la política pública de educación rural debe ser diferenciada: lo urbano no es igual a lo rural, las lógicas y los contextos rurales y urbanos no son iguales, son diferentes. Se debe aplicar una política diferencial que recoja las necesidades, las exigencias y los retos de la ruralidad colombiana.
- Se debe empezar a desmilitarizar el campo colombiano para que no continúe la estigmatización de la población campesina (que si se es de un grupo o de otro) y lograr que los estudiantes permanezcan en el colegio. Que los estudiantes no sigan viviendo en la zozobra, la guerra, la persecución y el conflicto.
- Los ejes de la educación como derecho deben estar interconectados, no de manera fraccionada y de manera transversal. Hay que entender la política pública desde una perspectiva de totalidad. No se puede manejar lo educativo meramente en este sector, hay que abarcarlo en lo

económico, lo político, lo cultural y lo social. La enseñanza, la educación y la formación de las nuevas generaciones no deben ser parcializadas, tienen que estar en contexto en el cual se encuentra nuestro país, ligados a los aspectos de la vida social y política de la nación.

### **Acceso y permanencia**

- Los recursos deben ser asignados directamente a las instituciones educativas (y no a través de las administraciones municipales o las entidades gubernamentales) para mejorar la gestión y optimización según las necesidades del contexto.
- Se deben incluir políticas de bienestar estudiantil, puntualmente en alimentación escolar y transporte. Es necesario tener en cuenta el estudiante que recorre dos o tres horas de camino.
- Se deben garantizar las dotaciones e infraestructura según las necesidades de la región (diagnóstico). Esto a partir de un diagnóstico y focalizando las necesidades de las regiones.
- Las universidades deben garantizar en sus áreas de influencia que los egresados de los colegios rurales continúen en la educación superior (pensar en un porcentaje de admitidos cada semestre, sin pensar en desnaturalizarlos, sin pensar que salgan de sus contextos, aprovechando las tecnologías de la información y de comunicación. Que en los centros educativos puedan aprender y llevar a cabo su formación profesional pensando en las necesidades de su comunidad. ¿Cómo pretender que estudiantes estudien carreras enfocadas al urbanismo? Además de que lleguen universidades desde la virtualidad o desde Centros Regionales, estas también deben ser enfocadas a las necesidades de sus comunidades.
- La permanencia en la escuela es multivarial. Se tiene que tener en cuenta factores económicos, políticos, culturales y sociales que inciden en la permanencia y que deben tener una perspectiva de totalidad.

### **Calidad**

- Es necesario y pertinente establecer un índice de calidad y pruebas contextualizadas al sector rural atendiendo al sistema de evaluación del modelo pedagógico.
- Contextualizar los PEI y los currículos.
- Generar política de estímulos que incentive la permanencia del docente en el sector rural. La precariedad, la tercerización en la que asumen su labor de formación no puede ser rebajado ni menospreciado a su reto histórico que tiene con la población colombiana.
- Las condiciones de contratación de los docentes rurales deben mejorar. No debe haber tercerización.
- Las propuestas para educación que se han construido desde las zonas de reserva campesina deben ser tenidas en cuenta en la formulación de la política pública de educación rural. El Estado y los Ministerios

desconocen el trabajo organizativo que hacen nuestros procesos de organización social de base en nuestras regiones; el campo no se conoce desde el escritorio, el campo lo conocen quienes lo habitan, lo trabajan, quienes lo luchan por los campesinos para su reconocimiento constitucional (en la constitución se está excluido como categoría).

- La política debe tener un enfoque de inclusión
- Posibilitar el intercambio de experiencias nacionales como proceso de formación entre pares.
- Nuestra educación rural debe tomar un nivel de calidad mucho mayor que las condiciones en las cuales estamos en estos momentos.

## Recursos

- Reformular la política de gratuidad, proporcionando la participación de la comunidad, creando conciencia en las comunidades de que todo no puede ser gratis si se quiere calidad. Se está bien en acceso, en cobertura pero no se tiene calidad por la política de gratuidad. Se debe generar esa conciencia en la comunidad, en los padres de familia, en los actores de la educación de que todo no puede ser gratis. Si se quiere calidad es necesario que todos nos metamos la mano al bolsillo.
- La familia debe ser co-responsable del proceso educativo.
- La planta física debe garantizar seguridad a los estudiantes y docentes.
- Optimizar las formas de educación campesina, con empleo y con estabilidad económica se pueda sacar adelante a los estudiantes.
- El campo sin campesinos no puede existir, se seguirá en pie de lucha por la equidad y por la paz con justicia social.

**Nota:** Los documentos finales y el borrador de la política pública debe hacernos llegar previamente a todos los que participamos en este foro regional antes que sea aprobada e implementada.

## Eje 2 ruralidad-educación

- Necesidad del acceso a la tierra y la permanencia en el campo como una propuesta central.
- Las actividades productivas requieren de la formulación de políticas agrarias y económicas que garanticen la sostenibilidad y productividad de los proyectos productivos implementados en las comunidades educativas y la comunidad en general.
- La siembra, la semilla, la soberanía alimentaria y la transferencia de tecnología a través de huertas agroecológicas y su conexión e interacción con los predios y la comunidad en general; encadenado con planes de vida y soberanía del campo.
- Evitar procesos de descampesinización y migración a la ciudad. Motivar el retorno a la ciudad.

- Las políticas públicas deben reconocer las diferencias de los contextos rurales para formular proyectos inclusivos y equitativos para la educación rural, que reconozcan las propuestas de organizaciones de base; tanto las transferencias de los distintos territorios rurales, pero también reconociendo otras propuestas que ya existen de otras organizaciones que se hacen presentes en el foro.

### **Ideas y propuestas claves**

- Vigilar los presupuestos de colegios e interacción con padres de familia a través de la creación de veedurías. Un trabajo mancomunado para la vigilancia de los presupuestos en los colegios.
- Alfabetización de adultos como punto clave de la educación rural.
- Garantía del ciclo educativo completo. Hay cubrimiento de educación secundaria en algunas zonas pero es necesario garantizarlo completamente.
- Mejoramiento de la infraestructura.
- Profesionalización de docentes en la ruralidad (educadores rurales) y de la actividad agrícola (reconocimiento de ésta) a través de la profesionalización.
- Programas de atención a la Primera Infancia.
- Garantía de acceso a la tierra, la salud y la educación.
- Implementar temas de derechos humanos y derechos de la mujer en los colegios, equidad de género y grupos poblacionales.
- Fortalecer el derecho a la educación en las mujeres rurales.
- La política pública debe reconocer la importancia de la identidad rural y potenciarla en coordinación con otras políticas públicas. Fortalecer la identidad rural desde la música, la danza, las artes, la cultura.
- Reconocimiento de saberes tradicionales e investigación científica que se requieren para el desarrollo regional con apoyo a procesos comunitarios y territoriales.
- Escuela integradora para la paz.
- Las propuestas hechas al Ministerio deben ser analizadas y consensuadas nuevamente en las mesas de trabajo regionales, estas se deben bajar a los territorios.

### **Actividades productivas**

- La reformulación de las políticas agrarias, debe resolver problemas que no son de la escuela, son temas de sostenimiento, inversión agraria y fortalecimiento de los sistemas productivos a baja escala, donde los habitantes del campo puedan tener garantías de sostenimiento.
- La escuela debe preparar a sus estudiantes en implementación de nuevas estrategias productivas, haciendo inmerso en el proceso nuevas tecnologías apropiadas para cada sector, en donde constantemente se pueda medir innovación, investigación y desarrollo de conocimientos.

## **Sistema Laboral**

La inversión en el campo debe ser estratégica para que se den minifundios familiares donde por constitución de empresas multifamiliares y granjas agrícolas (donde también pueden estar las IE), se genere estabilidad laboral que permita la permanencia gracias a una remuneración adecuada. Desde las IE se debe incentivar la inversión en tecnología y el desarrollo productivo.

## **Dinámicas propias del medio**

- Las deficiencias graves que se tienen en cuanto a conectividad en las IE rurales generan retrasos en las dinámicas orientadoras del medio.
- Se debe estimular la participación de las juntas de acción comunal y demás asociaciones en la realización de actividades complementarias en cada región.
- Las jornadas complementarias se deben enfocar casi exclusivamente al fomento de actividades lúdicas, culturales, recreativas y deportivas.
- Equidad de Género: el estudio desde cada una de sus instituciones debe brindar atención integral a desplazados, donde genere estabilidad habitacional. El Ministerio en sus políticas debe formular un currículo pertinente inclusivo que atienda a todo tipo de población.

## **Desde lo local a lo global**

- Implementar por medio de conectividad de calidad, estrategias de formación académica en donde el estudiante no tenga necesidad de salir de su contexto para su preparación.
- Crear redes de aprendizaje, en donde los estudiantes puedan interactuar entre pares de contextos similares, fomentando el desarrollo del conocimiento.

## **Seguridad alimentaria**

- Potenciar los objetivos del milenio en donde todas las comunidades rurales aseguren el acceso a alimentos de calidad e higiene con un máximo de aprovechamiento biológico teniendo en cuenta el estado de salud.
- Impulsar la cátedra medioambiental y de conservación de los recursos no renovables.

## **Innovación e Investigación**

Fomentar y estimular las investigaciones locales propias de cada sector que brinde herramientas de mejoramiento en los sistemas productivos.

Incentivar la innovación y la creatividad de los estudiantes por medio del desarrollo de actividades experimentales en el campo productivo.

### **Eje 3. Educación rural - desarrollo territorial**

Para una política pública hay que tener diferentes consideraciones según el contexto de las diferentes localidades en Bogotá. Es necesario que se haga una política desde la base y no desde el escritorio. Los que toman decisiones no son los que viven a diario la realidad de los territorios.

#### **Presencia del Estado**

- Se hace a través de terceros. A los docentes no se les está pagando el escalafón (decreto). Es importante que se elimine la tercerización del servicio docente para así tener calidad. El Estado no puede hacer presencia a través de un tercero, delegando su responsabilidad.
- Que los estímulos docentes sean reales. Las condiciones en los territorios son muy precarias y los docentes no se encuentran motivados. Que la contratación se haga en igualdad de condiciones como se hacen en otras ciudades, aquí entraría Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para hacer el concurso (según escalafón).
- Debe existir una articulación interinstitucional y no delegar todas las funciones en las instituciones educativas. La escuela no puede garantizar que se suplan todas las necesidades de la ruralidad. Hay necesidades de salud, de seguridad y el colegio no debe asumir esta responsabilidad. /Programas pedagógicos/ Coherencia a Planes de Desarrollo Territorial.
- Es importante construir la Universidad nueva para el campo, que sea especializada, algo parecido al SENA pero especial en el ámbito rural.
- La educación rural es multifuncional, debe tener apoyo intersectorial. La mínima presencia del Estado es a través de la educación: procesos de gestión social-local a partir de proyectos o procesos pedagógicos comunitarios. Apoyos intersectoriales de atención a casas de estudiantes. Programas de desarrollo desde la escuela que consoliden la intersectorialidad.
- La política pública de educación rural debe ser integral a la interinstitucionalidad: “La educación del sujeto no es sólo de la escuela sino de la totalidad de todo el contexto”.
- Contrarrestar el servicio social alternativo al servicio militar.
- Deben existir proyectos educativos que integren intersectorialmente en planes de trabajo de seguridad, salud (atención intersectorial pertinente para el estudiante), que la escuela haga seguimiento a estos proyectos. Se tiene que crear un pensamiento crítico y que la comunidad se empiece a cuestionar si los proyectos son pertinentes.

- Priorización de territorios rurales en conflicto, la atención debe ser interinstitucional. Estabilizar la atención equitativa a todas las zonas rurales.
- Es importante hacer cumplir los planes de desarrollo sostenible para las zonas de reserva campesina, que se cumplan.
- Replantear el asistencialismo del gobierno. La presencia del Estado no puede resumirse en un apoyo monetario. Si se profesionaliza el campo y se le dan las condiciones y garantías al pequeño agricultor va a contar con los recursos para pagar procesos y generar calidad.

## Posconflicto

- Dar cumplimiento a los planes de desarrollo articulados como programas dentro de las escuelas, garantiza que la presencia del Estado no sólo sea través del ejército y que se atienda de una manera real al posconflicto.
- Se deben dar a conocer los procesos educativos de las escuelas a nivel regional y consolidarlos como planes institucionales.
- La educación debe generar en la política pública procesos de reinserción, de conciliación para los territorios.
- Se debe capacitar a los docentes para el pos conflicto (procesos de reinserción) para atender a la población desplazada o víctima del conflicto.
- Se resalta el proceso de Bogotá con respecto a la política pública de educación para la seguridad y la convivencia, ciudadanía para la paz, la ampliación de espacios de participación, empoderamiento y movilización para la paz, la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la memoria ante los procesos de superación del conflicto. (Ideas que alimentaron las reflexiones en este Foro a través de los docentes y directivos docentes de este ente territorial).
- Debe haber una política de formación a docentes en posconflicto.
- Debe haber un replanteamiento a las fórmulas que se implementan en cobertura y parámetros ya que en la ruralidad no se ha logrado garantizar la asistencia garantizada de orientadores.
- Articulación con los PEI para poder evaluar y garantizar los resultados del posconflicto.
- Políticas de inversión de la escuela, reorganizar la escuela, espacios de infraestructura, medios tecnológicos.
- Garantizar una participación plenamente activa desde la escuela a los planes de ordenamiento territorial en el tema de reinserción y recuperación de tierras.
- La educación rural en el posconflicto debe ser transversal a todas las áreas del conocimiento.
- Se debe realizar pedagogía de los acuerdos nacionales de los acuerdos de paz.

- Debe haber un reconocimiento y garantías a docentes que estimulen la formación en el posconflicto sobre todo en territorios de zona roja donde estos profesores tienen problemas de seguridad.
- Las mesas que se están consolidando a través de procesos comunitarios y organizativos de base deben posicionarse al interior de la escuela y educación (nivel regional).
- La paz territorial desde la escuela debe ser garantizada a través de los servicios sociales y propuestas de desarrollo alternativo de educación.

### **Políticas públicas nacionales**

- Debe haber una garantía para generar procesos de tenencia de tierras. Los planes, programas y proyectos deben generar incidencia en la región.
- Revisar el decreto 3020 para el sector educativo.
- Asegurar la inversión financiera de los recursos que entrarían a la política pública rural.

### **Sostenibilidad**

- Construcción de una institucionalidad de lo que es la sostenibilidad de la educación rural.
- Garantía de profesionales para la educación rural.
- Asignación diferencial a la práctica de docentes multigrados.
- Formación a directivos y para la ruralidad dada por el territorio.
- Se deben construir unos ejes para la política nacional de educación rural (ej. proceso en Bogotá).
- Garantía en la infraestructura y en la regulación de las escuelas rurales.

### **Desarrollo territorial**

Desarrollo de enfoques pedagógicos en sostenibilidad y sustentabilidad, no a la formación para la agroindustria. Los PPP buscan sujetos competentes para la explotación del campesino. Los territorios deben generarse a través de procesos pedagógicos que se puedan sostener por sí mismos a través de la soberanía alimentaria.

### **Estrategias de construcción**

- Replicar el ejemplo de las mesas rurales de educación del distrito de Bogotá (proceso de 2 años para construir ejes 7-8 ejes de política pública).
- La permanencia de los foros regionales periódicos.
- Se hizo propuesta metodológica que para la construcción debe haber una territorialización constructiva, no se puede quedar sólo en estos espacios, sino que debe ser replicado en los territorios y en las regiones,



para que propuesta escale al MEN una vez hecha la revisión del proceso por los territorios.

- No confundir asistencialismo con el derecho de la gratuidad.
- Se tiene que revisar el TLC si se quiere que el campo sea competitivo.
- Revisar el proteccionismo a los campesinos y a los productos del campo para garantizar el desarrollo del campo.
- Revisar la presencia del Estado en lo que tiene que ver con los servicios, los centros de salud, la infraestructura si se quiere competitividad del campo y de la industria.

## II. ALGUNAS GENERALIZACIONES

En principio, debe señalarse que el propósito de recaudar ideas y propuestas para el diseño de la política pública educativa rural, a lo largo de los cinco foros regionales, fue alcanzado. Las voces de docentes, directivos estudiantiles, padres de familia y otros actores del entorno de las instituciones educativas, se hicieron sentir y fueron plasmadas en los instrumentos que ellos mismos diligenciaron.

Los resultados de la aplicación del instrumento académico al cruzarlos metodológicamente con las relatorías, permiten ver las diferentes tendencias de opinión sobre los ejes temáticos y sus categorías, reflejando la diversidad de realidades en que se desenvuelve la educación rural a lo largo y ancho del País.

Desde este cruce de información puede inferirse para el diseño de la política educativa rural, a nivel muy general, lo siguiente:

- El PER, con los modelos flexibles ha venido generando una educación pertinente en lo rural, aunque aún son débiles en su implementación
- El desarrollo de los procesos educativos en la Colombia rural es bastante desigual, incluso en los mismos escenarios territoriales; lo cual puede obedecer a que, generalmente, las inversiones de los entes territoriales en las sedes educativas se hace, en buena medida, según la votación que el gobernante de turno haya tenido en la vereda correspondiente
- La comunidad reconoce el impacto positivo sobre la educación cuando el Estado hace presencia; igualmente el impacto negativo cuando no la hace
- En donde la economía de los territorios es estable generalmente la educación está bien atendida, por lo menos en sus condiciones locativas y de dotación. Por ejemplo, la Región cafetera

- Los actores, si bien reconocen las demandas para mejorar la educación, no dejan ver un escenario promisorio para los próximos años o no visualizan la manera de lograrlo
- La tendencia de las relatorías es a visibilizar las deficiencias educativas, mientras que en el diligenciamiento individual de los instrumentos también se hacen visibles los desarrollos educativos y las fortalezas institucionales adquiridas.

Por su parte, el análisis de la información permite establecer una serie de tensiones entre dos escenarios que resultan de las apreciaciones de los distintos actores participantes en los Foros regionales: el vigente y el emergente; lo mismo, proyectar desde estos, líneas de política que respondan a las expectativas expresadas por los distintos actores sobre la educación en lo rural.

Por ser escenarios que se derivan de la opinión, no se corresponden de manera biunívoca con la realidad general del País. Solo son escenarios y proyecciones que están en la mirada y expectativas de quienes participaron en los foros con respecto a sus realidades territoriales particulares y que, como tales, se constituyen en insumos para la política pública, la cual deberá dar cuenta de un País de regiones diversas, multiétnico y pluricultural.